

E D I C T O

Con motivo de las próximas ELECCIONES A CORTES GENERALES que se celebran el día 28 DE ABRIL de 2019, se pone en conocimiento de todos los vecinos que entre los días del **11 AL 18 DE MARZO, ambos inclusive**, podrán consultar las **LISTAS DEL CENSO ELECTORAL, en las oficinas Municipales de este Ayuntamiento, en horario de atención al público (9 a 14 horas)**

Se procederá a dicha consulta por medios informáticos, debiendo ser individual para cada persona que solicita la consulta, previa identificación del interesado, (D.N.I., pasaporte o permiso de conducir, en que aparezca la fotografía del titular)

Asimismo, dentro del mismo plazo (**11 AL 18 DE MARZO, ambos inclusive**) cualquier persona podrá formular reclamación sobre sus datos censales que figuran en dichas listas.

Los impresos de reclamación pueden solicitarse en este Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que hubiere, en estas oficinas municipales, que las remitirá a la oficina del Censo Electoral, o hacerlo directamente en dicha Oficina del Censo Electoral.(D. JUAN II DE CASTILLA,2.- 47009-VALLADOLID.

Lo que se hace público para general conocimiento.-

Cabezón, a 7 de marzo de 2019.

EL ALCALDE

Fdo. Arturo Fernández Pérez

Firma Electrónica/Ley 39/2015 de 1 de octubre)